



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Dirección Asesoría Jurídica.

PARRAL,

21 Mar 2012

DECRETO EXENTO N° 1498

VISTOS:

- 1).- El Decreto Exento N° 2.960 del 04 de Julio de 2011, que aprueba proceso de Licitación Pública y Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del proceso "Seguridad Terminal de Buses de Parral".-
- 2).- El Decreto Exento N° 3.888 de fecha 23 de Agosto de 2011, que declara desierto el 1^{er} llamado a Licitación Pública para "Seguridad Terminal de Buses de Parral".-
- 3).- El Decreto Exento N° 4.168 de fecha 07 de Septiembre de 2011, que aprueba el 2^{do} llamado a Licitación Pública para "Seguridad Terminal de Buses de Parral" y las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del proceso.-
- 4).- El Decreto Exento N° 4.712 de fecha 11 de Octubre de 2011 que declara desierto el 2^{do} llamado a Licitación Pública para "Seguridad Terminal de Buses de Parral".-
- 5).- El Decreto Exento N° 5.929 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del proceso "Seguridad Terminal de Buses de Parral".-
- 6).- El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 11 de Enero de 2012.-
- 7).- El Decreto Exento N° 124 de fecha 12 de Enero de 2012, que adjudica el llamado a licitación Pública para "**SEGURIDAD TERMINAL DE BUSES DE PARRAL**" al oferente "**I.L.S. SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA.**".-
- 8).- La Ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.-
- 9).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, el punto 6 (6.11 Tiempo de Firma de Contrato), de las Bases Administrativas, se establece que "**el oferente adjudicado deberá firmar contrato con la Municipalidad, a más tardar el 5º día hábil siguiente al de la notificación de su adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl**".-
- 2.- **Que**, el contratista que se adjudicó la Licitación "SEGURIDAD TERMINAL DE BUSES DE PARRAL" empresa "I.L.S. SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA.", representada por don IVÁN ALEJANDRO VELÁSQUEZ BAHAMONDES no se presentó a firmar el contrato respectivo en el plazo a que hace mención en el considerando anterior.-

3.- **Que**, el numeral 6 (6.11 Tiempo de Firma de Contrato), de las mismas Bases se establece que de **"no cumplir esta exigencia podrá dejar sin efecto la adjudicación realizada y será causal suficiente para hacer efectiva la garantía de Seriedad de la Oferta"**.-

DECRETO

1.- **HÁGASE EFECTIVA**, la Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta N° 0053208, del Banco Santander Chile, por un monto de CIEN MIL PESOS (\$100.000.-), presentada por la empresa contratista **"I.L.S. SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA."**, RUT N° 76.749.080-1, representada legalmente por don IVÁN ALEJANDRO VELÁSQUEZ BAHAMONDES, Cédula Nacional de Identidad N° 10.631.973-1.-

2.- **ESTABLÉCESE**, que dicho trámite deberá efectuarlo el Tesorero Municipal de este Servicio.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Iván Urrutia Escobar
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
PARRAL ALCALDE DE PARRAL


Doris Duran Bustamante
DEPARTAMENTO JURIDICO
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DORIS DURAN BUSTAMANTE
Vº Bº ASESOR JURÍDICO

IUE/ARC/DDB/gam.

DISTRIBUCION

- 1.- OFICINA DE PARTES ✓
- 2.- DIRECCIÓN FINANZAS
- 3.- DIRECCIÓN CONTROL
- 4.- DIRECCIÓN SECPLAN
- 5.- CARPETA SECPLAN
- 6.- DIRECCIÓN OBRAS
- 7.- DIRECCIÓN JURÍDICA
- 8.- ITO
- 9.- INTERESADO

ORD.: 511 /

ANT.: Licitación pública "Seguridad del Terminal de buses de Parral".-

MAT.: Adjunta garantía por Seriedad de la Oferta.

PARRAL, 30 de Diciembre de 2011.-

DE: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

A: TESORERO MUNICIPAL
Don Patricio Vergara Lara

1.- Adjunto remito a Ud. la garantía por Seriedad de la Oferta de la licitación "Seguridad del Terminal de Buses de Parral" ID N° 2600-68-LE11, para su custodia:

Proponente	:	I L S Seguridad y Servicios Ltda
Rut	:	76.749.080-1
Represent. Legal	:	IVAN ALEJANDRO VELASQUEZ BAHAMONDES
Rut Representante	:	10.631.973-1
Domicilio	:	OROMPELLO N° 178 – CONCEPCIÓN
Fono	:	041 – 279 44 77
Tipo de Garantía	:	Vale a la Vista, sin intereses, por Seriedad de la Oferta de la Licitación Pública "Seguridad del Terminal de Buses de Parral" ID N° 2600-68-LE11
N° Documento	:	0053208
Banco	:	Santander Chile
Monto	:	\$ 100.000.-
Fecha Emisión Docto.	:	26-12-2011
Vencimiento Docto.	:	No Registra

2.- Para su conocimiento y fines pertinentes, se despide atentamente de usted.



[Handwritten Signature]
VICTOR TRONCOSO OLIVARES
DIRECTOR(S) SECPLAN

VTO/jm vb

DISTRIBUCION:

- 1.- La Indicada.
- 2.- Unidad Técnica – Departamento de Tránsito.
- 3.- Archivo SECPLAN.
- 4.- Carpeta de Licitación ✓

DEPOSITO A LA VISTA - NOMINATIVO

100.000,00

(03)

\$ 100.000,00

037-0624

0123

N° INSTRUMENTO : Q053208

N° OPERACION : 0-203-3421743-5 SECUENCIA : 002

OFICINA ORIGEN : PLAZA PERU-CHACABUCO 891

OFICINA IMPRESION : 123

26 de Diciembre de 2011

QUEDA DEPOSITADO EN ESTA OFICINA A NOMBRE DE TESORERIA MUNICIPAL DE PARRAL

LA SUMA DE CIENTO MIL CON 00/100 PESOS DE CHILE

MONTADA LEGAL PAGADERA A LA VISTA SIN INTERESES
TOTAL POR I.L.S. SEGURIDAD Y SERVICIOS LIMITADA

INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE
LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CL

p.p. BANCO SANTANDER CHILE



BANCO SANTANDER CHILE

0053208 0370624 20334217435 03 000010000000

0988421